

VISTOS : Memos Decom Nros.276 y 277 de fecha 20.03.2026 de Directora de Desarrollo Comunitario; Listado de Beneficiarios; Nota de Credito Nro.2448090 de fecha 27.02.2026; Orden de Ingreso Municipal Nro.20307533/2026; Pago correspondiente al Subsidio de Agua Potable mes de Marzo 2026.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	9088913	26/02/2026	AGUAS ANDINAS S.A.	2140901015	182.750	182.750
FT	1103329	26/02/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2140901015	2.549.910	2.549.910
TOTAL					2.732.660	2.732.660

La cantidad de :

DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 2.732.660

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 MAR 2026
EG: 43 CH: 1698/1699

